

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EL ESTADO DEL BIENESTAR Y LAS POLÍTICAS SOCIALES

CÓDIGO 69014168

25-26

EL ESTADO DEL BIENESTAR Y LAS
POLÍTICAS SOCIALES
CÓDIGO 69014168

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	EL ESTADO DEL BIENESTAR Y LAS POLÍTICAS SOCIALES
CÓDIGO	69014168
CURSO ACADÉMICO	2025/2026
DEPARTAMENTO	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN GRADUADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN (PLAN 2022) - CUARTO CURSO - SEMESTRE 2 - OBLIGATORIAS
CURSO - PERIODO - TIPO	GRADUADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN (PLAN 2019) - CUARTO CURSO - SEMESTRE 2 - OBLIGATORIAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS - CUARTO - SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	DOBLE GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA - CUARTO - SEMESTRE 2 - OBLIGATORIAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN SOCIOLOGÍA - TERCER - SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	PRUEBA DE APTITUD PARA HOMOLOGACIÓN DE GRADO DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (COMPLEMENTO)
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	PRUEBA DE APTITUD PARA HOMOLOGACIÓN DE GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (COMPLEMENTO)
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El objeto de estudio de la asignatura “El Estado de Bienestar y las Políticas Sociales” se plantea desde un enfoque comparado, lo que permitirá adoptar una perspectiva transversal de los diferentes regímenes y de las políticas sociales de distintos países.

El programa de estudio se centra en dos núcleos, estos son:

- El análisis de los regímenes de bienestar que se han ido configurado en la praxis política de la Unión Europea. En concreto, los regímenes de bienestar conservador o continental, liberal, socialdemócrata y mediterráneo. Cada uno de ellos partió de principios no

coincidentes y, sobre todo, divergieron tanto en la forma de organizar las prestaciones sociales como en sus características institucionales y fuentes de financiación.

- Las políticas sociales propias de los Estados de Bienestar. Entre otras, la política de pensiones, sanidad, desempleo, educativa, familia o atención a la dependencia. Se prestará especial atención a los contenidos de estas políticas, a la organización de la provisión de los servicios y a su financiación.

A partir de los años setenta del siglo XX, el Estado de Bienestar ha estado sometido a un cuestionamiento permanente que se acentuó en los años noventa de ese siglo y se reavivó después de la crisis económica de 2008. Su reforma ha permanecido en la agenda política de todos los países desde hace más de cuatro décadas. Las continuas revisiones de los objetivos e instrumentos de provisión social han inducido a que se hable de recalibración, retroceso o, incluso, de transformación del Estado de bienestar en un “Estado de inversión social”, entre otras calificaciones. Por lo tanto, la trayectoria de las reformas, sus fines y estrategias utilizadas para implantarlas será uno de los ejes centrales del programa.

Esta disciplina se apoya en buena parte de conceptos estudiados en otras materias del Grado, no sólo con las que poseen un contenido politológico sino, además, con las que giran en torno a la economía y la sociología. Al encuadrarse en el bloque de materias cuyo objetivo central son las instituciones y políticas públicas, enlaza con los programas, entre otros, de “La Evolución del Estado. Teorías y Conceptos”, “Instituciones y Transformaciones del Estado Contemporáneo”, “Análisis de Políticas Públicas”, así como “Políticas Públicas Sectoriales” (plan 2022).

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Es recomendable que el estudiantado haya cursado las asignaturas: “La Evolución del Estado. Teorías y Conceptos”, “Instituciones y Transformaciones del Estado Contemporáneo”, “Análisis de Políticas Públicas”, así como “Políticas Públicas Sectoriales” (plan 2022).

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M^a JOSEFA RUBIO LARA (Coordinador de asignatura)
mrubio@poli.uned.es
91398-7023
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIO KOLLING
mkoelling@poli.uned.es

FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Además de los profesores tutores en los Centros Asociados, los estudiantes podrán contactar con los profesores del equipo docente para resolver dudas sobre la materia ya sea a través del correo electrónico o la plataforma virtual.

M^a Josefa Rubio Lara, Profesora Titular de Ciencia Política (**Coordinadora**):

Horario y días de atención a los estudiantes: martes y miércoles de 10 a 14 horas.

Correo electrónico: mrubio@poli.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales

2.1.1. Comunicación y expresión escrita.

2.2.2. Competencia en la búsqueda de información relevante

2.2.3. Competencias en la gestión y organización de la información

Competencias específicas

CE01. Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración.

CE13. Analizar políticas públicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento del marco teórico y metodológico que posibilite el análisis comparado de

- Las diferencias y similitudes de los regímenes de bienestar
- El contenido de las políticas sociales
- Las trayectorias y estrategias de reformas de los Estados de Bienestar en los Estados miembros de la Unión Europea

CONTENIDOS

TEMA 1. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL ESTADO DE BIENESTAR

TEMA 2. EL RÉGIMEN DE BIENESTAR CONTINENTAL

TEMA. 3. EL RÉGIMEN DE BIENESTAR LIBERAL

TEMA 4. EL RÉGIMEN DE BIENESTAR SOCIALDEMÓCRATA

TEMA 5. EL RÉGIMEN DE BIENESTAR MEDITERRÁNEO

TEMA 6. EL MODELO SOCIAL EUROPEO

TEMA 7. LAS POLÍTICAS SANITARIAS

TEMA 8. LAS POLÍTICAS DE PENSIONES DE JUBILACIÓN

TEMA 9. LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

TEMA 10. LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

TEMA 11. LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

TEMA 12. LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LAS FAMILIAS

TEMA 13. LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA POBREZA

TEMA 14. LA POLÍTICA FISCAL

METODOLOGÍA

El aprendizaje de la asignatura se realizará mediante el trabajo autónomo de los estudiantes, a partir del texto establecido como bibliografía básica y, eventualmente, de la consulta de la bibliografía complementaria. Los estudiantes deberán dedicar, de forma aproximada, unas 150 horas a la lectura y estudio de los temas del programa de la asignatura, y contarán con las orientaciones del equipo docente así como de los profesores tutores.

De forma opcional, los estudiantes podrán complementar su formación mediante la elaboración de una PEC que se valorará en un porcentaje alrededor del 10% del total de las horas dedicadas al estudio de la materia. Esta consistirá en un análisis en el que se utilizarán datos cualitativos y cuantitativos sobre el tema que se establece en el plan de trabajo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	10
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ningún tipo de material

Criterios de evaluación

PRIMERA PARTE TIPO TEST

Se propondrán 10 preguntas y 1 de reserva.

Cada pregunta constará de 4 respuestas y sólo una de las opciones será la correcta.

Cada pregunta bien contestada se puntuará con 0,5 puntos

Las preguntas respondidas de forma errónea restarán 0,2 puntos sobre el total de la nota obtenida en esta parte.

SEGUNDA PARTE DE DESARROLLO

Se formularán dos preguntas que deberán ser expuestas en un espacio de 15 líneas como máximo.

La segunda parte se corregirá siempre y cuando se obtenga un 3 en el test.

NOTA: los exámenes de las convocatorias de reserva y de la convocatoria extraordinaria de diciembre consistirán en la exposición de 4 preguntas conceptuales que se desarrollarán en un espacio no superior a 15 o 20 líneas cada una de ellas, aproximadamente.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si
Descripción	

El objeto y contenido de la PEC se describen en el apartado "Plan de Trabajo".
Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final	10%
Fecha aproximada de entrega	Entrega PEC del 01/05 al 13/05
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final	0
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

En función de los resultados obtenidos en el examen y en la PEC, de acuerdo con los criterios expuestos en los apartados anteriores.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El manual de la asignatura es: Del Pino, E. y Rubio Lara, MJ (dir.) (2024): *Los Estados de bienestar*, Madrid: Tecnos.

En lengua castellana no existe otro trabajo que aborde la totalidad del programa. Entre las publicaciones inglesas puede consultarse como bibliografía complementaria Bent Greve (ed.) *Routledge Handbook of the Welfare State*. Nueva York: Routledge, 2019.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ayala Cañon, Luis (2021): *Economía del Estado de bienestar*, Pamplona, Editorial Aranzadi, ISBN 978-84-1346-340-7
- Calero, Jorge (2021): “El estado del bienestar español: valoración y perspectivas de futuro”, *Araucaria*, 23(47), pp. 457-478.
- Del Pino, Eloísa; Gago, A. (2019): “Los Estados del Bienestar europeos: ¿convergencia o divergencia en el contenido y resultados de sus políticas sociales?”, en: Ares, Cristina; Bouza, Luis (eds.), *Análisis de la Unión Europea en un contexto cambiante*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 309-333.
- Esping-Andersen, Gøsta, Palier, Bruno (2010): *Los tres grandes retos del Estado del bienestar*. Barcelona: Ariel.
- Kölling, Mario, Mari-Klose, Pau (ed.), (2018): *Los retos del estado del bienestar ante las nuevas desigualdades*, Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico, Zaragoza, ISBN: 978-8494620126
- Moreno, Luis (2019): “El futuro del modelo social europeo”, en: Ares, Cristina y Bouza, Luis (eds.), *Análisis de la Unión Europea en un contexto cambiante*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 291-306.
- Muñoz Bustillo, Rafael (2019): *Mitos y Realidades del Estado de Bienestar*. Madrid: Alianza Editorial

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La autonomía en el estudio se complementa con los siguientes recursos de apoyo:

- El Equipo docente* de la asignatura para resolver las dudas que se planteen en el estudio y asesorar sobre la materia.
- Los profesores tutores* encargados de las tutorías presenciales o telemáticas, según sean organizadas por los Centros Asociados de la UNED.
- La plataforma Ágora* de la asignatura constituye la herramienta principal de apoyo al estudio. A través de ésta los estudiantes podrán interactuar tanto con el equipo docente como con otros estudiantes. A estos efectos se habilitarán los correspondientes foros.
- *Las bibliotecas* y en particular las de la Sede Central y las de los Centros Asociados son un recurso esencial para el estudio.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.